

**FUNDACION ANTOLUZ**

*Estados Financieros correspondientes al año terminados al 31 de diciembre de 2023*

FUNDACION ANTOLUZ  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A diciembre 31 de 2023  
(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2023
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>8</b>	26.787.273
Deudores y otras cuentas por cobrar neto	<b>9</b>	24.348
<b>Activos corrientes</b>		<b><u>26.811.621</u></b>
Propiedades y equipo neto		<u>0</u>
<b>Activos no corrientes</b>		<b><u>0</u></b>
<b>Total activos</b>		<b><u><u>26.811.621</u></u></b>
 <b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar	<b>10</b>	10.024.890
Impuestos corrientes	<b>11</b>	899.220
Beneficios a empleados	<b>12</b>	3.240.000
<b>Total Pasivos</b>		<b><u>14.164.110</u></b>
 <b>PATRIMONIO</b>		
Aporte social	<b>13</b>	47.500.000
Excedente y/o deficit del ejercicio	<b>13</b>	(34.852.489)
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>12.647.511</u></b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b><u><u>26.811.621</u></u></b>

Las notas son parte integral de los estados financieros



**ISABELA SALAZAR HERRERA**  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)



**MARTHA ALEJANDRA PUENTES CAÑÓN**  
Contadora T.P. 19282T  
(Véase certificación adjunta)



**CLAUDIA ANDREA BERMUDEZ BENJUMEA**  
Revisor Fiscal T.P.227625T  
Miembro de MILLAN & ASOCIADOS, S.A.  
T.R. 278  
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACION ANTOLUZ  
ESTADO DE RESULTADOS

Por el período del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2023  
(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2023
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.358.797.029
Costos de programas sociales	15	1.260.956.417
<b>RESULTADO BRUTO</b>		97.840.612
Gastos de administración	16	131.483.618
<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		(33.643.006)
Ingresos no operacionales	17	448.341
Gastos no operacionales	18	1.657.825
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL PERIODO</b>		(34.852.489)
Provision Impuesto de Renta		0
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL PERIODO NETO</b>		(34.852.489)

Las notas son parte integral de los estados financieros

**ISABELA SALAZAR HERRERA**  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

**MARTHA ALEJANDRA PUENTES CAÑON**  
Contadora T.P. 19282T  
(Véase certificación adjunta)

**CLAUDIA ANDREA BERMUDEZ BENJUMEA**  
Revisor Fiscal T.P.227625T  
Miembro de MILLAN & ASOCIADOS, S.A.  
T.R. 278  
(Ver dictamen adjunto)

**FUNDACION ANTOLUZ**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el período del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2023  
 (Expresados en pesos colombianos)

	Donaciones		Total	Excedente (Deficit)		Total
				Ejercicios	Del	
	Aporte Social	condicionadas	Reservas	Anteriores	Ejercicio	Patrimonio
<b>SALDOS AL INICIO DEL 24 DE MARZO DE 2023</b>	0	0		0	0	<b>0</b>
Aporte Social	47.500.000					<b>47.500.000</b>
Excedente y/o Déficit del Ejercicio					-34.852.489	<b>-34.852.489</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	47.500.000	0	0	0	-34.852.489	<b>12.647.511</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros



**ISABELA SALAZAR HERRERA**  
 Representante Legal  
 (Véase certificación adjunta)



**MARTHA ALEJANDRA PUENTES CAÑÓN**  
 Contadora T.P.19282T  
 (Véase certificación adjunta)



**CLAUDIA ANDREA BERMUDEZ BENJUMEA**  
 Revisor Fiscal T.P.227625T  
 Miembro de MILLAN & ASOCIADOS, S.A.  
 T.R. 278  
 (Ver dictamen adjunto)

FUNDACION ANTOLUZ  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en pesos colombianos)

2023

**Flujos de efectivo por las actividades de operación:**

Excedente (Deficit) del ejercicio -34.852.489

**Cambios en activos y pasivos operacionales:**

Deudores -24.348

Cuentas por pagar 10.024.890

Impuestos, gravámenes y tasas 899.220

Obligaciones Laborales 3.240.000

**Flujo neto de efectivo en actividades de operación \* -20.712.727**

**Flujos de efectivo por las actividades de inversión:**

**Flujo neto de efectivo en las actividades de inversión \* 0**

**Flujos de efectivo por las actividades de financiación:**

Aporte social 47.500.000

**Efectivo neto de efectivo en actividades de financiación \* 47.500.000**

Aumento en efectivo y equivalente de efectivo \* 26.787.273

Efectivo y Equivalentes de efectivo al comienzo del año 0

**Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del año 26.787.273**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ISABELA SALAZAR HERRERA  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

MARTHA ALEJANDRA PUENTES CAÑÓN  
Contadora T.P.19282T  
(Véase certificación adjunta)

CLAUDIA ANDREA BERMUDEZ BENJUMEA  
Revisor Fiscal T.P.227625T  
Miembro de MILLAN & ASOCIADOS, S.A.  
T.R. 278.  
(Ver dictamen adjunto)

Certificación de estados financieros

**ISABELA SALAZAR HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía 66999139 expedida en Cali y en calidad de Representante Legal y **MARTHA ALEJANDRA PUENTES CAÑON** identificada con cedula de ciudadanía 31927002 expedida en Cali y en calidad de Contadora de la **FUNDACION ANTOLUZ** con NIT901.708.511-0 , declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre 2023 y los estados de Resultados, de variaciones en el capital contable y flujo de efectivo, junto con sus notas de revelaciones por los períodos terminados en esa fecha, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2023.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **FUNDACION ANTOLUZ**.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, la **FUNDACION ANTOLUZ** no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

Cordialmente,



ISABELA SALAZAR HERRERA  
Representante Legal



MARTHA ALEJANDRA PUENTES CAÑON  
Contadora Pública  
Tarjera profesional 19.282T

Santiago de Cali FEBRERO 21 de 2024

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos colombianos)

---

### 1. Entidad que informa

Fundación ANTOLUZ es una entidad sin ánimo de lucro constituida mediante documento privado el 24 de marzo de 2023 e inscrita en la Cámara de comercio de Cali el 28 de abril de 2023 bajo el No1366 del libro I. Su duración será indefinida y sólo se disolverá por la extinción de su patrimonio o destrucción de los bienes destinados a su manutención, por decisión del Consejo de Fundadores, cuando pasados 2 años desde el reconocimiento de su personería jurídica no hubiere iniciado actividades, por decisión de autoridad competente y por las demás causales señaladas en la Ley.

Tiene como objeto social:

El objeto principal de la fundación es promover y apoyar iniciativas destinadas a mejorar la calidad de la vida del adulto mayor desprotegido y de niños y niñas de población vulnerable, impulsando el acceso a la educación, la salud, la cultura y el óptimo desarrollo y bienestar.

Los estados financieros y revelaciones no se presentan comparativos debido a que la Fundación Antoluz fue constituida el 24 de marzo de 2023

### 2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Las notas 4 y 5 incluyen detalle de las políticas contables de la Fundación.

### 3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

La moneda funcional representa la moneda de entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye fundamentalmente en los dineros recibidos para el desarrollo de los proyectos, convenios y contratos que la fundación desarrolla.
- del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente
- los precios de sus ingresos por los servicios y asesorías que presta;
- que influye fundamentalmente en los costos de los proyectos sociales y gastos de funcionamiento y
- en los que se mantienen los importes cobrados por algunas actividades de operación.

#### 4. Principales Políticas Contables

A continuación, sigue una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Fundación:

##### A. Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico.

##### B. Activos

###### Activos Financieros

Es un contrato que da lugar a un activo financiero en la Fundación y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra Entidad.

Los activos financieros de Fundación corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y préstamos.

Se clasifican en:

- Activos financieros al costo: La Fundación mantendrá al costo de la transacción el valor en efectivo, depósitos a la vista, depósitos a término fijo hasta por 90 días
- Activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados: La Fundación reconocerá el valor razonable de los Instrumentos financieros básicos mantenidos para negociar, tomando para ello el valor por el cual puede intercambiarse este instrumento, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido que se encuentre definido por un mercado reconocido y aceptado por las partes.
- Activos financieros al costo amortizado: La Fundación clasificará bajo esta categoría las inversiones que tiene hasta su vencimiento. Esta clasificación hace relación al valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados al tipo de interés efectivo o TIR de adquisición.

###### i. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, bancos, derechos fiduciarios, depósitos en cuentas de ahorros y corrientes, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

###### Medición inicial

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresan en la moneda funcional al tipo de cambio al que se liquidarán las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

### **Medición Posterior**

Los equivalentes de efectivo se medirán con posterioridad a su reconocimiento inicial, por el valor del efectivo que se recibirá por su liquidación. Si existen inversiones superiores a tres (3) meses o con alto grado de riesgo de cambio en su valor, se reclasificarán a inversiones.

#### **ii. Efectivo y equivalentes de efectivo restringido**

Son aquellos que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, siendo contractuales o meramente legales.

Para efectos de la medición de estos instrumentos financieros básicos se tomará el valor de la transacción en la moneda funcional.

#### **iii. Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar se componen de un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo.

### **Medición inicial**

Los saldos de los préstamos y cuentas por cobrar de corto plazo se valoran de acuerdo con su valor original; es decir, el valor acordado entre la Fundación y su beneficiario; si existen saldos por cobrar a largo plazo (más allá de un año), estos se valoran usando el costo amortizado. Por medio de este método, se determina la tasa de interés efectiva usando los flujos futuros del instrumento. Es decir, se busca la tasa de interés que iguale el flujo inicial del saldo deudor con los flujos futuros del mismo. Esta tasa se usa para descontar los flujos futuros del saldo deudor cuya sumatoria arrojará el saldo valorado a la fecha de conversión. Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor.

Para el caso de los créditos a empleados de largo plazo (mayores a un año) que se autorizan con tasa de descuento inferior a la del mercado para operaciones similares, se descontarán los flujos futuros a la tasa de interés con la cual la fundación obtiene rendimientos en entidades financieras, lo cual implica en su reconocimiento inicial un deterioro o no dependiendo de la variación de la tasa.

### **Medición posterior**

Excepto por los instrumentos de corto plazo, estos activos financieros, se miden según su costo amortizado que corresponde al valor razonable inicial, menos la amortización de capital, más los intereses devengados no cobrados calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva, con efecto al resultado del periodo.

Si la cuenta por cobrar a largo plazo no contempla el cobro de intereses, o estos están por debajo del mercado, será valorada descontando los flujos futuros con base en tasas de mercado, las cuales deben considerar el plazo y riesgo del saldo deudor. La tasa a utilizar será la tasa con la cual se obtiene préstamos en entidades financieras con las cuales la Fundación tiene relaciones financieras. Igual criterio se aplicará para los créditos de largo plazo otorgados a empleados.

**iv. Deterioro de los activos financieros**

Se evaluará periódicamente el deterioro de estas cuentas por cobrar, mediante la revisión de las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. El efecto financiero de dicho deterioro es que el monto adeudado no podrá ser recuperado. El deterioro se registra con cargo a resultados del período, con base en la evidencia objetiva del mismo (toda la información de la gestión de cobro) la cual incluye información observable que requiere la atención de Fundación respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Incumplimientos o moras en los pagos.
- Probabilidad de que el deudor pierda la calidad de beneficiario.
- En caso de las cuentas por cobrar a trabajadores y particulares, la muerte del deudor.

**v. Baja en cuentas de los activos financieros**

Los préstamos y cuentas por cobrar se darán de baja si se expiran o liquidan los derechos contractuales adquiridos, o se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad. La cancelación se hará afectando los resultados del periodo en el cual se autorizó dicha operación.

**C. Propiedades y equipo, neto**

**i. Reconocimiento y medición**

Las propiedades y equipos son registrados al costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan si se espera utilizarlos en más de un periodo.

Si partes significativas de un elemento de propiedades y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados de propiedades y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida por disposición de un elemento de propiedades y equipo se reconoce en resultados.

**ii. Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Fundación reciba beneficios económicos futuros asociados con los costos. En consecuencia, los costos del servicio rutinario no se reconocen en el costo de la propiedad y equipo.

**iii. Depreciación**

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada del activo.

<b>TIPO DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>AÑOS DE VIDA UTIL</b>
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años

#### **iv. Baja en cuentas**

El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos ordinarios.

#### **v. Gastos financieros**

Los gastos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedades y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurren.

### **D. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles se componen de:

#### **i. Derechos, marcas, licencias y software**

Los derechos, licencias, marcas adquiridas y software son medidos al costo de adquisición, y posteriormente son amortizados bajo el método de línea recta a lo largo de su vida útil, analizados por deterioro si presenta indicios de que pudieran estar perdiendo valor.

#### **ii. Deterioro en el valor de activos tangibles e intangibles**

La Fundación revisa anualmente si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la fundación estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable.

#### **iii. Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, es medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en el estado de resultados en el momento en que el activo es dado de baja.

#### **iv. Gastos pagados por anticipado**

Son aquellos desembolsos sobre gastos que serán causados en período subsecuente y que tienen derecho a devolución en caso de que el servicio no se preste. Esta partida será registrada dentro de la cuenta de deudores a costo de la transacción.

### **E. Instrumentos financieros Pasivos**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Fundación para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorable para la Fundación o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

#### **i. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pagos por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar con vencimientos hasta un año se reconocen inicialmente al costo de la transacción y las que exceden el año se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **ii. Pasivo financiero dado de baja**

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

### **F. Impuestos**

La Fundación por ser una entidad sin ánimo de lucro, sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el artículo 19, numeral 2 del Estatuto Tributario. Por consiguiente, la Fundación paga y causa un impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%, beneficio neto que para el año 2023 tendrá el carácter exento si se destinan a actividades de salud, deporte aficionado, educación, cultura, investigación científica o tecnológica y programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos definidos por la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, y que sus excedentes fiscales sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

De acuerdo con la legislación fiscal colombiana, las autoridades de impuestos disponen de tres años y de cinco años si se han compensado pérdidas fiscales para revisar la declaración de renta, contados a partir de la fecha de vencimiento para su presentación, respectivamente.

### **i. Impuestos corrientes**

El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

### **G. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Fundación tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Fundación tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Las provisiones se registrarán así:

- Como un pasivo en el Estado de Situación Financiera y
- El valor de la provisión como un gasto.

### **H. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la Fundación a sus empleados, estos beneficios serán reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros y un gasto cuando la Fundación ha consumido el beneficio económico procedente del servicio.

Los beneficios a empleados corresponden a salarios, prestaciones de ley, auxilios y bonificaciones. Estos son beneficios de corto plazo porque se reconocen y cancelan dentro del período contable.

La Fundación al 31 de diciembre de 2023 no presenta beneficios a empleados de largo plazo ni beneficios post-empleo.

### **I. Ingresos recibidos de terceros**

Los ingresos recibidos de terceros son aquellos dineros que recibe la Fundación para la ejecución de proyectos específicos, donde la Fundación es administradora, líder, promotora u operadora de dichos recursos.

### **J. Reconocimiento de ingresos**

La Fundación reconoce en el estado de resultados los ingresos cuando:

- Su importe puede medirse con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Fundación

Los ingresos por donaciones en especie se registran como ingreso cuando existe una base objetiva para establecer su valor razonable, a excepción de los ingresos provenientes de donaciones con destinación específica los cuales son registrados inicialmente al pasivo o al patrimonio.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

#### **K. Costos y Gastos operacionales**

Los costos y gastos operacionales reconocidos durante el periodo están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad de la Fundación.

#### **L. Gastos de administración**

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, honorarios, mantenimiento, depreciaciones de propiedad planta y equipo y demás gastos necesarios para el funcionamiento de la Fundación.

#### **M. Otros ingresos y gastos**

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro de las operaciones de la Fundación.

#### **N. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro el valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

### **5. Administración de riesgos financieros**

#### **Factores de riesgo financieros**

- Riesgo de Liquidez:

La Fundación mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores, auxilios a beneficiarios, entre otros, de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

La Fundación maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras de créditos adecuados con proveedores entre 15 días y 90 días.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para la Fundación surgiría en caso de requerirlo, de endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Fundación al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

## **6. Uso de estimados y juicios contables**

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

- Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración respecto de la utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

La Fundación revisa regularmente las tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto el nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

- Provisiones

La Fundación hace estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## **7. Base de negocio en marcha**

La dirección tiene una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación presentó un déficit neto de \$34,8 millones. El activo corriente de la Fundación asciende a \$26,8 millones. La Fundación posee recursos de \$26,7 millones que se encuentran en la cuenta de ahorros de Bancolombia, disponibles a la fecha de aprobación de estos estados financieros.

La idoneidad de la base contable de empresa en marcha depende de la disponibilidad continua de las donaciones realizadas por la Fundación Antonio Obeso Luz Mejía. A la fecha de autorización de los estados financieros, la Fundación tiene suficiente margen de maniobra para su operación, y se prevé la Fundación Antonio Obeso Luz Mejía continúen con sus aportes a la Fundación.

Además, para responder a un escenario negativo severo, la administración tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Fundación y preservar la liquidez:

- Reducir, aplazar o cancelar los gastos discrecionales; y
- Reducir el gasto en proyectos no esenciales

Con base en estos factores, la dirección tiene una expectativa razonable de que la Fundación tiene los recursos adecuados y suficiente margen para continuar realizando sus proyectos.

## 8 Efectivo y Equivalente al Efectivo

La composición del rubro es la siguiente:

	Diciembre 2023
Caja	0
Bancos nacionales	0
Cuentas de ahorros	26.787.273
<b>Total Efectivo</b>	<b>26.787.273</b>
<b>Total equivalentes de efectivo</b>	<b>0</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>26.787.273</b>

Los recursos anteriores están depositados en cuenta de ahorros de Bancolombia y no hay restricciones en su manejo.

## 9. Deudores y otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	Diciembre 2023
<b>Corto plazo</b>	
Retención en la fuente por rendimientos	24.348
<b>Total</b>	<b>24.348</b>

## 10. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de este rubro está compuesto por:

	Diciembre 2023
<b>Corrientes</b>	
Costos y gastos por pagar	6.903.090
Aportes por pagar	1.761.800
Fondos de pensiones	1.360.000
<b>Total</b>	<b>10.024.890</b>

El plazo promedio tomado para cancelar las cuentas por pagar es de 30 días. La Fundación tiene políticas establecidas para asegurarse que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado.

La administración de la Fundación estima que el valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima al valor en libros.

## 11. Impuestos Corrientes

El saldo de este rubro está compuesto por:

	<b>Diciembre 2023</b>
Retención en la fuente por pagar	879.000
Retenciones de ICA	20.220
Impuesto de renta	-
<b>Total</b>	<b>899.220</b>

### Impuesto sobre la Renta

Para el período del 24 de marzo al 31 de diciembre de 2023, la Fundación calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta líquida gravable, la cual para el año 2023 es \$0, en razón que tiene pérdida fiscal.

## 12. Beneficios a Empleados

El pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	<b>Diciembre 2023</b>
Cesantías	2.000.000
Intereses de Cesantías	240.000
Vacaciones	1.000.000
<b>Total</b>	<b>3.240.000</b>

De corto plazo:

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficio de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses sobre las cesantías.

La Fundación no maneja beneficios de largo plazo.

## 13. Patrimonio

El patrimonio está compuesto como sigue:

	<b>Diciembre 2023</b>
Aportes fondo social	47.500.000
(Déficit) Excedente del año	(34.852.489)
<b>Total</b>	<b>12.647.511</b>

El aporte del fondo social fue realizado por la Fundación Antonio Obeso Luz Mejía.

## 14. Ingresos

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de la Fundación se detallan en los siguientes conceptos:

	<b>Diciembre 2023</b>
Donaciones recibidas	1.358.797.029
<b>Total</b>	<b>1.358.797.029</b>

Se reciben donaciones en dinero de La Fundación Antonio Obeso Luz Mejía.

### 15. Costos de programas sociales

Los costos de programas sociales al 31 de diciembre de la Fundación se descomponen así:

	<b>Diciembre 2023</b>
Donaciones primera infancia (1)	1.040.154.869
Donaciones adulto mayor (2)	199.626.393
Donaciones aliados (3)	12.000.000
Donaciones educación (4)	9.175.155
<b>Total</b>	<b>1.260.956.417</b>

- (1) Donaciones a primera infancia se donó a las siguientes fundaciones: Fundación Casita de Belén \$590.000.000.-, Fundación Casa Colombia \$73.175.000.-, Fundación Arquidiocesana Banco de Alimentos \$322.479.869.-, y a la Fundación Carvajal \$54.500.000.-
- (2) En donaciones adulto mayor se donó a las siguientes fundaciones: Fundación Santa Clara de Asís \$124.000.000.-, Fundación Fraternidad de la Divina Providencia \$24.226.393.-, Fundación Alvarallice \$41.400.000.-, y a la Fundación Solidaridad en Marcha \$10.000.000.
- (3) En donaciones aliados se donó a Fundación para el Desarrollo del Pacífico \$12.000.000.-
- (4) Y en educación se dona para la universidad de Andrea Vargas \$9.175.155.-

### 16. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de la Fundación se descomponen así:

	<b>Diciembre 2023</b>
Gastos de personal	36.445.400
Honorarios (1)	84.100.566
Impuestos gravamen movimiento financiero	5.083.437
Servicios	3.399.800
Gastos Legales	573.815
Papelería	280.500
Taxis y buses	170.000
Casino y Restaurantes	1.186.800
Diversos	243.300
<b>Total</b>	<b>131.483.618</b>

- (1) Honorarios corresponden a: representante legal \$41.400.000.-, revisoría fiscal \$14.458.500.-, asesoría jurídica \$12.242.066.-, asesoría contable \$16.000.000.-

### 17. Otros Ingresos no Operacionales

El saldo de este rubro está compuesto por:

	<b>Diciembre 2023</b>
Intereses Financieros	447.634
Ajuste al peso	707
<b>Total</b>	<b>448.341</b>

### **18. Otros Gastos no Operacionales**

El saldo de este rubro está compuesto por:

	<b>Diciembre 2023</b>
Gastos y comisiones bancarias	1.632.195
Intereses por mora	22.600
Ajuste al peso	3.030
<b>Total</b>	<b>1.654.795</b>

### **19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

No existen hechos posteriores que hayan incurrido al 31 de diciembre de 2023 y la de presentación de los estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y el patrimonio de la Fundación.

### **20. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.